



Municipalidad Distrital de Soritor

Moyobamba - San Martín - Perú

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0232-2022-A/MDS

Soritor, 23 de diciembre, de 2022

VISTO:

La CARTA N° 272-A-2022-GM/MDS, de fecha 23 de diciembre de 2022, INFORME N°0410-2022-OGTH/MDS, de fecha 23 de diciembre de 2022, MEMORANDO N°0449-2022-A/MDS, de fecha 23 de diciembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley de Reforma Constitucional N°27680, se establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que gozan de autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia; norma que concuerda con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, según el artículo 77° del Decreto Supremo N°005-90-PCM, señala que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directivo o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en este último caso se requiere el conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación, reanuda funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera, concluye su relación con el Estado;

Que mediante CARTA N° 272-A-2022-GM/MDS de fecha 23 de diciembre de 2022, el Gerente Municipal, SOLICITA EVALUAR PERFIL PARA OCUPAR EL CARGO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS;

Que, mediante INFORME N°0410-2022-OGTH/MDS, de fecha 23 de diciembre de 2022, la jefe de la Oficina De Gestión del Talento Humano, solicita proyectar Resolución de Alcaldía de Encargatura provicional al Gerente Municipal, Econ. GILMER CRUZ CAMPOVERDE, como GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS;



Municipalidad Distrital de Soritor

Moyobamba - San Martín - Perú

Que mediante MEMORANDO N°0449-2022-A/MDS, de fecha 23 de diciembre de 2022, Alcaldía Autoriza Proyectar Resolución de Alcaldía para encarga provisionalmente al Gerente Municipal, Econ. GILMER CRUZ CAMPOVERDE, como GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS;

Que, por las razones expuestas de conformidad con las atribuciones que confiere el artículo 20°, numeral 20) de la Ley;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir del 23 de diciembre de 2022, al **ECON. GILMER CRUZ CAMPOVERDE**, identificado con DNI N° 42979340, el cargo de **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, con las responsabilidades y prerrogativas previstas en los documentos de Gestión de la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina de Gestión del Talento Humano de la Municipalidad Distrital de Soritor, el cumplimiento de la presente resolución de acuerdo con lo establecido en la primera disposición complementaria final de la Ley N°29849.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, El presente acto Resolutivo al servidor en mención y su publicación en el portal web de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

!Sembrando Futuro!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
ALCALDIA
SORITOR
SEGUNDO W. ORTIZ CHAVEZ
AL CAL DE M.D.S.